



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Abril seis (6) de dos mil veintidós (2022)

AMPARO DE POBREZA -25286-3105-001-2021-00272-00

DEMANDANTE: LUIS FERNANDO QUIROGA ORTEGA

DEMANDADO: N/A

Aceptar el desistimiento presentado por ciudadano LUIS FERNANDO QUIROGA ORTEGA frente al amparo de pobreza concedido mediante auto de 31 de enero de 2022 en los términos del art. 316 del C.G.P.

De lo acá decidido comuníquese al apoderado designado por el medio más expedito.

Efectuado lo anterior, y previas las desanotaciones de rigor, se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

